



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2478
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ N° 3138, CALAMA
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ N° 3138, CALAMA
ADJ. : LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SERVIU 2025

Antofagasta, 02 octubre 2025

A : RUBÉN EPUYAO JIMENEZ
INGENIERO CIVIL
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. INFORME

- 1.1. Se solicita incluir un apartado de Especificaciones Técnicas, el que debe considerar el siguiente párrafo: "Se respetarán las Especificaciones Técnicas del Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Pavimentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) Ed. 2018, las recomendaciones de SERVIU Región de Antofagasta y la resolución exenta N° 1418 de fecha 11 de mayo de 2018 que aprueba procedimiento de gestión de permisos de rotura y reposición de pavimentos en SERVIU Región de Antofagasta".
- 1.2. Adjuntar Plano de Loteo.
- 1.3. Se debe adjuntar documento que acredite que el proyecto se encuentra exento de la presentación del Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV) o, por el contrario, adjuntar plano e informe debidamente aprobado.
- 1.4. Debe incluir imágenes que den cuenta de la situación actual en la que se encuentran los pavimentos en el frente predial del proyecto.

2. PLANOS

- 2.1. Adjuntar planos en formato PDF, debidamente firmados por profesional Ingeniero Civil.
- 2.2. Modificar viñeta a tipo SERVIU. Solicitar a cluza@minvu.cl o mhumire@minvu.cl.
- 2.3. Incluir cuadro de ubicación en escala 1:5000.
- 2.4. Incorporar límites de proyecto en planimetría.
- 2.5. Dada la extracción de soleras, se deberá reponer 1,0 metro de ancho de la calzada en toda la longitud afectada, considerando el paquete estructural de la vía intervenida.
- 2.6. En la planta de demolición y pavimentos indicar largos y anchos faltantes.
- 2.7. Para el acceso vehicular el espesor del de hormigón a considerar debe ser en espesor $e=0.14$ m, considerando además cama de arena $e=0.01$ m y una base granular $e=0.15$ mientras que para veredas peatonales se debe considerar un hormigón de espesor $e=0.07$ m, considerando además cama de arena $e=0.01$ m y una base granular $e=0.07$ m.
- 2.8. Para el acceso vehicular el plinto de solera debe ser de 3 cm. Además, se debe añadir a ambos costados una vereda reforzada en 1,0 m de ancho en hormigón de espesor $e=14$ cm.
- 2.9. Incorporar largo de solera rebajada.
- 2.10. Se solicita incluir cortes transversales en planta que permitan visualizar claramente los espesores de los pavimentos, bases granulares, etc.
- 2.11. Bases para aceras en hormigón deben ser **granulares** con CBR 80%.

- 2.12. Incluir detalles juntas de dilatación y contracción para veredas. Solicitar a cluza@minvu.cl o mhumire@minvu.cl.
- 2.13. Incorporar detalle en planta de acceso vehicular indicando largos, anchos, estructura, etc.
- 2.14. Corregir perfil proyectado según observaciones emitidas. Asimismo, se deberá incluir el metro de calzada a reponer y plinto de solera rebajada.
- 2.15. Corregir cuadro de cubicaciones conforme a las nuevas observaciones emitidas.

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Corregir ítem, unidades y precios según Listado de precios SERVIU 2025. Se adjunta.
- 3.2. Precios Unitarios ya incluyen IVA, GG y utilidades, por lo que se solicita no duplicar.

4. OTROS.

- 4.1. Enviar memoria en formato editable (Microsoft Word).
- 4.2. Enviar planos en formato PDF.
- 4.3. Enviar presupuesto en formato PDF.
- 4.4. Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- 4.5. Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- 4.6. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/AMH

Distribución

- RUBEN EPUYAO JIMENEZ - RUBEN.EPUYAO@GMAIL.COM
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G